BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 01 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZARETE

APROBACIÓN DEFINITA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2022

251

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2022, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 2 de 04.01.2022 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

I.- Presupuesto

Estado de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Impuestos directos	78.700,00
II	Impuestos indirectos	800,00
III	Tasas y otros ingresos	2.800,00
IV	Transferencias corrientes	14.300,00
V	Ingresos patrimoniales	70.100,00
VIII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de ingresos	166.700,00

Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	34.556,85
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	108.750,00
III	Gastos financieros	1.500,00
IV	Transferencias corrientes	12.850,00
VI	Inversiones reales	9.000,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de gastos	166.656,85

II.- Plantilla de personal

A) Personal funcionario:

- Escala: Administración local con habilitación estatal

- Subescala: Secretaría-Intervención

- Denominación plaza: Secretario-Interventor

- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 26. CE: Si

- En agrupación con Maranchón y Establés.

- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala

- Situación Plaza: Nombramiento interino.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Mazarete, a 28 de enero de 2022. La Alcaldesa, Lucía Enjuto Cárdaba